

RESOLUCIÓN N° 9584

Santiago, 18 de abril de 2018.

VISTOS: La Ley 19.140 del 25 de mayo de 1992, que establece la nueva Planta Orgánica del Servicio de Cooperación Técnica.

La resolución interna N° 9255 de Gerencia General de fecha 12 de noviembre de 2015, que aprueba el documento "Estructura y funciones del Servicio de Cooperación Técnica versión 6.0".

La resolución interna N° 9409 de Gerencia General de fecha 11 de enero de 2017, que modifica la Resolución N° 9255 del 12 de noviembre de 2015, en el sentido de cambiar todo el acápite "Gerencia de Desarrollo".

La resolución N°9282 de Gerencia General de fecha 01 de febrero de 2016, que aprueba el documento llamado "Estructura de Cargos del Servicio de Cooperación Técnica".

La resolución interna N° 9498 de Gerencia General de fecha 19 de octubre de 2017, que aprueba el documento "Manual de Descripciones de Cargos del Servicio de Cooperación Técnica".

Las necesidades del Servicio y las atribuciones que confieren los estatutos vigentes, esta Gerencia General:

RESUELVE: 1. Designase, a contar del 18 de abril de 2018, a la señorita **OLGA TERESA CATENACCI VEGA**, en el cargo de **DIRECTOR REGIONAL**, en la **DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA**.

2. La Srta. **Catenacci**, tendrá derecho a percibir la remuneración equivalente al grado 4.1° de la Escala Única de Remuneraciones.



ANÓTESE Y COMUNÍQUESE
GERENCIA DE PERSONAS
FISCALÍA





CRISTOBAL LETURIA INEANTE
GERENTE GENERAL
SERVICIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA

NORMAL (4 días por Unidad)	
URGENTE (2 días por Unidad)	

SERCOTEC

N° Correspondencia Interna

300036218

Nombre Proyecto: RESOLUCIÓN N°9584	Fecha	
Gerencia de Origen: GERENCIA DE PERSONAS	18.04.18	
Fiscalía	19.04.18	
Gerencia General		

RESUMEN EJECUTIVO

DESIGNASE A LA SEÑORA OLGA TERESA CATENACCI VEGA, COMO DIRECTORA DE LA DIRECCION REGIONAL METROPOLITANA, A CONTAR DEL 18 DE ABRIL DE 2018.


Firma Gerencia de Origen